



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA RURAL “MORRO LOBOS ALTO”  
ISLA CAUCAHUÉ – COMUNA DE QUEMCHI

---

2026

## **INTRODUCCIÓN**

En el afán de enfrentar los nuevos desafíos educacionales a partir de la reforma con sus nuevas modificaciones, las cuales tienden a lograr cambios positivos y duraderos en nuestros educandos, este establecimiento no desea restarse a este propósito, pues entiende que el éxito de nuestra sociedad dependerá del grado de compromiso que como Unidad Educativa entreguemos unidos a la vocación de servicio, identidad e innovación en nuestras prácticas pedagógicas. Lo anterior no será posible sin la cooperación de los padres y apoderados, quienes deben completar esta labor, estimulando a sus pupilos a cumplir con sus deberes, y por sobre todo, apoyando al Establecimiento en las acciones que ha ese fin apunta el Plan de Mejora (SEP).

En atención a lo señalado anteriormente se desean mejorar los resultados en el mediano plazo, proporcionando aprendizajes contextualizados que permitan una transferencia positivas a otros más complejos y que en un futuro se traduzca en una mejor calidad de vida.

Con esta visión de futuro y en conjunto con otros actores del quehacer Educativo: D.A.E.M. ,Microcentro, Centros de padres, Y comunidad se elabora el presente "Proyecto Educativo Institucional" el cual tendrá una vigencia de cuatro años, adecuándose a las diferentes normativas que en ese plazo pudiesen darse.

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Unidad Educativa denominada escuela Rural Morro Lobos Alto, se localiza en el sector del mismo nombre, en la isla Caucahué de la Comuna de Quemchi. Se trata de una escuela Multigrado, unidocente, que actualmente cuenta con una matrícula de un alumno, los que se distribuye de la siguiente manera:

CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
1° año	0
2° año	0
3° año	0
4° año	1
5° año	0
6° año	0

El edificio de la escuela es de reciente construcción, pues fue entregado el año 2006. Sumando a lo anterior, el año 2005 se construyeron los nuevos baños, los cuales se ubicaron adosados al hall de entrada, con lo cual la superficie construida aumenta en M<sup>2</sup>. El resto de la superficie no construida se destina a una pequeña cancha de multifuncional, como también a una plantación de árboles nativos. Se agrega también que a contar del 03 de mayo de 2008 la escuela quedó conectada a la red pública de luz del sistema interconectado central.

En cuanto a los padres y apoderados se advierte el deseo de que sus hijos y/o pupilos prosigan su escolaridad, mostrándose proclives a ayudarlos en sus tareas escolares y en la adquisición de materiales dentro de sus posibilidades académicas y económicas, respectivamente. De ellos, uno cuenta con enseñanza media completa, dos con educación básica completa y los otros dos, con educación básica incompleta.

En relación con la comunidad y su incidencia en el establecimiento, se puede decir que la junta de vecinos del sector a demostrado un gran interés por ayudar a gestionar las mejoras en infraestructura.

Finalmente el Establecimiento educacional imparte las asignaturas contempladas en el Plan de estudios con excepción de inglés, por no contar con docente idóneo para impartirla.

Para el desarrollo del currículo se cuenta con los siguientes recursos:

### HUMANOS:

01 Profesor Encargado, en calidad de titular.

01 Manipuladora de Alimentos.

## **LOS EJECUTORES**

El Establecimiento Escuela Rural Morro Lobos Alto, fomenta y alienta el trabajo participativo de todas las instancias que contribuyan al éxito del proceso de aprendizaje.

### **1.- DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Es el organismo encargado de liderar la buena conducción del Establecimiento. En ese afán, gestiona y articula a todos los demás estamentos colaborativos en pro de alcanzar resultados exitosos, siendo responsable además de dar operatividad al reglamento de Proyecto Educativo Institucional.

### **2.- LOS COLABORADORES**

Participan de este proceso las siguientes instancias que contribuyen a dar eficiencia al correcto funcionamiento de la Unidad Educativa.

#### **2.1 CENTRO DE PADRES**

Institución encargada de asistir en la colaboración del establecimiento como representantes directo de los educandos.

#### **2.2 MICROCENTRO**

Institución representativa de las escuelas uni ,bi y tri docentes que actúa como equivalente al Consejo de Profesores y que permite la reflexión y revisión de las prácticas educativas, actuando en conjunto como ente asesor en lo técnico – pedagógico.

#### **2.3 CONSEJO ESCOLAR**

Organismo que involucra a diversas organizaciones representativas conectadas al Establecimiento, cuya función es apoyar la gestión educativa.

#### **2.4 CENTRO DE ALUMNOS**

Organización representativa del alumnado, en donde se canalizan sus inquietudes y sugerencias hacia la dirección.

## **ESTILO EDUCATIVO**

### **1.- CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM**

El Establecimiento Escuela Rural Morro Lobos Alto estructura su trabajo a partir de los Planes y Programas de estudio elaborados por el MINEDUC, con sus ajustes y modificaciones si tal situación se produce.

## **DIDACTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA**

02 computadores

01 impresora

01 set materiales deportivos.

## **IDEARIO EDUCATIVO**

### **VISIÓN DE LA ESCUELA:**

Entregar una educación de calidad que contribuya en la formación de ciudadanos con un claro sentido de responsabilidad, amantes de su patria y de sus tradiciones, capaces de aplicar los conocimientos y valores adquiridos para desenvolverse de forma eficiente en el entorno, de tal modo que se sientan personas integradas y útiles a la sociedad.

### **MISIÓN DE LA ESCUELA:**

Entregar una educación integral a alumnos (as) de primero a sexto año básico en un clima de interacción, compromiso y respeto hacia los demás, en donde se potencien sus capacidades, de tal modo que se traduzca en la formación de personas útiles y realizadas socialmente, capaces de continuar sus estudios en niveles educativos superiores.

## **FUNDAMENTOS**

La identidad de la escuela rural Morro Lobos Alto se basa en concebir al alumno como un ser integral, que a través de la educación tiene la oportunidad de descubrir y ejercitar sus potencialidades que le permitirán alcanzar un desarrollo pleno. Para ello los principios filosóficos orientadores son:

### **1.- LA PERSONA:**

El ser humano nace dotado de talentos que es necesario descubrir y potenciar para alcanzar niveles de desarrollos deseables por la sociedad, siendo de ese modo capaz de contribuir eficientemente al mejoramiento de su calidad de vida y del resto de las personas. A partir de esto la escuela proyecta su accionar contribuyendo en la formación de individuos.

#### **1.1 RACIONALES:**

- Capaces de aportar ideas positivas e innovadoras, con plena capacidad de discernir entre lo correcto y lo errado.
- Conscientes de sus actos y responsables de ellos, con capacidad de adaptarse de manera inteligente a los nuevos desafíos.

#### **1.2 CON IDENTIDAD PROPIA:**

Cada ser humano es único e irreplicable, por lo mismo la educación debe respetar los ritmos de aprendizaje que cada alumno requerirá para el logro de las metas establecidas, en el entendido que siempre se puede aspirar a ser mejores.

#### **1.3 LIBRES:**

Supone la plena capacidad de auto determinarse, orientado siempre hacia aquello que es moralmente correcto.

### **2.- LA EDUCACIÓN**

Esta unidad educativa centra su accionar en el desarrollo integral de sus alumnos, en las tres áreas que lo conforman: Cognitiva, afectiva y motriz. Esto significa descubrir y potenciar las capacidades inherentes que cada niño posee, siendo necesario adaptar y poner en práctica estrategias metodológicas que tengan la adecuación apropiadas a los cambios que el currículum establece.

## **ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO**

Para el logro de resultados exitosos en el proceso de aprendizaje se requiere la participación compartida de los tres estamentos involucrados:

### **LOS ALUMNOS**

Ellos son el elemento central que evoca nuestro esfuerzo para el logro de personas altamente calificadas en la sociedad del mañana. Es por eso que el perfil de información se desea para el alumno de la escuela rural "Morro Lobos Alto" es:

- 1.- Autodisciplinados, respetuoso, responsable consigo mismo y para los demás.
- 2.- Reflexivo, con capacidad de aportar soluciones expresando sus sentimientos y opiniones en un marco de tolerancia hacia quienes le rodean.
- 3.- Con alto espíritu de superación que le permitan adaptarse eficientemente a los nuevos desafíos que la sociedad impone.
- 4.- Consciente de su contribución en la preservación del medio ambiente.
- 5.- Emocionalmente equilibrado, con una altura autoestima capaz de expresar sus sentimientos y afectos.
- 6.- Participativo y con capacidad de integrarse a grupos de trabajos generados dentro de su entorno escolar, familiar y social, aportando ideas encaminadas a encontrar soluciones.
- 7.- Altamente comprometido con el respeto a los símbolos patrios, su conocimiento pleno de la historia y de su identidad social.
- 8.- Emocionalmente solidario y comprometido en ayudar a los demás que se encuentra en situación en la situación más deficitaria.
- 9.- Comprometido con los valores de la religión cristiana.

**NOTA:** En caso de presentarse alumnos con NEE, la dirección del Establecimiento gestionará ante las instancias pertinentes el apoyo que permita alcanzar niveles de rendimiento mínimo, aceptables por el MINEDUC.

Para el cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, la escuela Rural Morro Lobos Alto orienta sus esfuerzos en los siguientes aspectos para alcanzar sus propósitos:

2.1 Disciplina: es el principio que permite alcanzar un clima de convivencia armónica entre los educandos, lo que facilita alcanzar de mejor manera los aprendizajes. Regular además las prácticas de autocuidado y buen proceder conductual, lo que se traduce en personas seguras de sí misma con alto nivel de autoestima.

2.2 Libertad y responsabilidad: Se promueve y educa en la libertad responsable del individuo entendida en que el cultivo de esta práctica hará de nuestro educando personas de bien, capaces de insertarse con éxito en nuestra sociedad, con respecto a sus semejanzas, a su entorno local y a su patria.

2.3 Virtudes y Valores: A través del fomento y puesta en práctica de ellos al interior del establecimiento se consigue el desarrollo pleno del individuo, con un alto sentimiento de la moralidad autocrítico. Se cumple así con el propósito de los OFT establecidos en el curriculum.

2.4 Modalidad de enseñanza: Se promueven las clases participativas, en donde, donde el alumno es gestor de su propio aprendizaje. Se estimula en pensamiento crítico, el trabajo grupal y el potenciamiento de las capacidades individuales. A lo anterior, se agregan los medios audiovisuales que están al servicio de la educación, en donde el docente es un intermediario que facilita el aprendizaje a través de ellos.

2.5 Escuela abierta a la Comunidad: El establecimiento apoya el desarrollo de la comunidad educativa, a través de asesorías en temas de sus competencias, fomentado entre sus educandos el espíritu de solidaridad y servicio al prójimo.

### **EL DOCENTE ENCARGADO:**

Es el responsable de guiar el proceso educativo conducente a alcanzar los niveles de logro establecidos por la autoridad educacional y el líder natural que apoya, motiva y entrega valores para sus discípulos.

Entre las competencias deseables que el docente debe poseer están las que a continuación se detallan:

- 1.- Motivador, innovador y en constante búsqueda de su metodologías que optimicen una acabada entrega y comprensión de los aprendizajes.
- 2.- En constante perfeccionamiento y aplicación de los conocimientos adquiridos, en post de un mejor desempeño profesional.
- 3.- Conocedor de los intereses de sus alumnos, abierto al diálogo y a servir de mediador en la solución de conflictos que pudieran suscitarse.

4.- Participativo en acciones programadas por los demás componentes del microcentro, orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación.

5.- Actitud positiva para asumir tareas pendientes a promover el desarrollo integral de sus alumnos, entendido como un facilitador de los aprendizajes.

A lo señalado anteriormente, se agrega que esta unidad educativa promueve el respeto y valoración del docente como profesional de la educación, por parte de alumnos, apoderados y comunidad en general.

### **PADRES Y APODERADOS:**

Es el pilar fundamental que complementa la labor entregada por el Establecimiento en el proceso de aprendizaje. Son ellos los encargados de apoyar de manera directa y participativa la tarea de estimular y monitorear el avance de sus hijos y/o pupilos, buscando en conjunto con el docente encargado las mejores estrategias pendientes a lograr aprendizajes duraderos y de calidad.

### **LOS EJECUTORES**

El Establecimiento Escuela Rural Morro Lobos Alto, fomenta y alienta el trabajo participativo de todas las instancias que contribuyan al éxito del proceso de aprendizaje.

#### **1.- DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Es el organismo encargado de liberar la buena conducción el Establecimiento. En ese afán, gestiona y articula a todos los demás estamentos colaborativos en pro de alcanzar resultados exitosos, siendo responsable además de dar operatividad al reglamento e proyecto educativo institucional.

#### **2.- LOS COLABORADORES**

Participan de este proceso las siguientes instancias que contribuyen a dar eficiencia al correcto funcionamiento de la Unidad educativa:

##### **2.1 CENTRO DE PADRES:**

Institución encargada de asistir en la colaboración del establecimiento como representantes directos de los educandos.

**2.2 MICROCENTRO.** Institución representativa de las escuelas uni, bi y tridocentes que actúa como equivalente al consejo de profesores y que permite la reflexión y revisión de las prácticas educativas, actuando en conjunto como ente ascensor en lo técnico – pedagógico.

**2.3 CONSEJO ESCOLAR:** Organismo que involucra a diversas organizaciones representativas conectadas al Establecimiento, cuya función es apoyar la gestión educativa.

**2.4 CENTRO DE ALUMNOS:** Organización representativa del alumnado, en donde se canalizan sus inquietudes y sugerencias hacia la dirección.

## **ESTILO EDUCATIVO**

### **CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM**

El establecimiento Escuela rural “Morro lobos Alto” estructura su trabajo a partir de los planes y programas de estudio elaborados por el MINEDUC, con sus ajustes y modificaciones si tal situaciones se produce.

### **METODOLOGÍA EMPLEADA**

Se parte de la premisa de que el profesor es una facilitador de los aprendizajes que guía y sugiere y retroalimenta los saberes en donde se da especial énfasis a la contextualización de los contenidos que resulten significativos para el alumno. Para ello se privilegia el trabajo grupal en donde se acepta y estimula que el aventajado ayude a su compañero (a) más desfavorecido, hasta alcanzar grados crecientes de autonomía y responsabilidad.

Por la reducida matrícula con que cuenta el establecimiento, se propende a entregar atención personalizada a los alumnos con el apoyo de los recursos tecnológicos en elaboración de guías y otros instrumentos, que complementen y enriquezcan el trabajo pedagógico.

### **3.- EVALUACIÓN**

Se aplican variadas formas de evaluación para verificar el grado de conocimientos alcanzados tales como evaluaciones diagnósticos, de procesos y sumativas los cuales permiten verificar las necesidades de retroalimentación y/o revisión de las prácticas pedagógicas empleadas.

La matriz del logro de aprendizajes permite visualizar los indicadores de aprendizajes logrados, medianamente logrados y no logrados para encausar estos últimos a una nueva revisión y conseguir el aprendizaje esperado.

**ELADIO H. BAHAMONDE GONZÁLEZ**

Profesor Encargado

## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>LIDERAZGO</b>	<p>* Instalar prácticas de seguimiento y evaluación de las metas y objetivos referidos a alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos en el Plan de Mejora, en donde se involucre a toda la comunidad escolar en un plazo de cuatro años, en un 100%.</p>
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<p>* Instalar un sistema de planificación eficiente, acorde a la realidad Multigrado y que sea flexible a los ajustes curriculares del MINEDUC, en las siguientes asignaturas del Plan de estudio: Lenguaje, Matemática, Comprensión del medio, Ciencias Sociales y naturales, en un plazo de cuatro años en un 100%.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p>* estimular una participación con mayor grado de compromiso en los padres y apoderados para apoyar las actividades programadas por el establecimiento, con especial énfasis en el proceso de aprendizaje en sus hijos, en un plazo de cuatro años con al menos de un 90% de participación.</p> <p>* Informar a la comunidad escolar acerca de los contenidos del Plan de Convivencia, haciendo los ajustes de reformulación a dicho documentos si las condiciones así lo ameritan en un plazo de cuatro años.</p> <p>* Consolidar una cultura organizacional para fortalecer modelos conductuales, favorables en estudiantes y padres de familia y Comunidad educativa, en relación a la pandemia covid19, para un retorno a clases seguro. optimizando las relaciones entre los diversos actores de nuestra Comunidad Educativa.</p>

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### CARTA GANTT

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	Instalar prácticas de seguimiento y evaluación de las metas y objetivos referidos a alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos en el Plan de Mejora, en donde se involucre a toda la comunidad escolar en un plazo de 4 años, en un 100%.	X	X	X	X
2	Instalar un sistema de planificación eficiente, acorde a la realidad multigrado y que sea flexible a los ajustes curriculares del MINEDUC, en las siguientes asignaturas del Plan de estudio: Lenguaje, Matemática, Historia , Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. En un plazo de 4 años. X	X	X	X	X
3	Estimular una participación con mayor grado de compromiso en los padres y apoderados para apoyar las actividades programadas por el establecimiento, con especial énfasis en el proceso de aprendizaje de sus hijos, en un plazo de 4 años con al menos de 90% de participación.	X	X	X	X
4	Informar a la comunidad escolar acerca del contenido del Plan de Convivencia, haciendo los ajustes de reformulación a dicho documento si las condiciones así lo ameritan.	X	X	X	X
5	Lograr en un plazo de 4 años un perfeccionamiento gradual en las diferentes asignaturas, para el 100% de los docentes.	X	X	X	X
6	Establecer acciones de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y/o prioritarios, gestionando ante la autoridad pertinente los recursos económicos suficientes para el logro de tal propósito. Lo anterior involucra la adquisición de implementación audiovisual, como también la asistencia de	X  X	X  X	X  X	X  X

	profesionales que permitan evaluar a dichos menores en caso de que se den en el período de 4 años.				
7	Instalación de medidas protocolares, socializando con el Consejo Escolar los diferentes protocolos dentro y fuera del establecimiento, para asegurar un retorno seguro a clases.	X	X	X	X
8	Implementar recursos financieros y materiales para mejorar y asegurar una sanitización e higiene dentro y fuera del establecimiento Educativo, asegurando un retorno seguro a clases.	X	X	X	X

DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – QUEMCHI  
DIRECCIÓN ESCUELA RURAL “MORRO LOBOS ALTO”

---

## **REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE ALUMNOS**

### **TITULO I : DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1°:** El Centro de Alumnos de la Escuela Rural Morro Lobos Alto, se regirá en su funcionamiento por las siguientes disposiciones contenidas en este reglamento.

**Artículo 2°:** El Centro de alumnos del establecimiento se define como la Institución que representa a la totalidad de los educandos efectivamente matriculados en él, quien cumple una labor de interlocución hacia la Dirección del colegio en favor de sus intereses.

**Artículo 3°:** Como Institución, el Centro de alumnos a través de su directiva, tendrá como objetivos:

- Promover acciones que favorezcan el mejoramiento de los rendimientos escolares, tales como: charlas en tema de su interés, reforzamientos, recolección de material didáctico, etc.
- Recolección de fondos para compra de materiales solicitados.

- Exponer las inquietudes de sus representados para encontrar soluciones que les sean favorables.
- Preocuparse de cooperar en la mantención del aseo del establecimiento, además del orden y cuidado de los materiales didácticos.

## **TITULO II: DEL FUNCIONAMIENTO**

**Artículo 4°:** El centro de alumnos estará representado por una directiva compuesta por una terna, en donde sus miembros serán elegidos, de preferencia, de entre los cursos más altos, para efectos de fortalecer los liderazgos que allí se generan.

**Artículo 5°:** Las votaciones se harán a viva voz, en atención al escaso número de alumnos en matrícula.

**Artículo 6°:** La duración de la directiva tendrá vigencia en dos años, al cabo del cual será renovada nuevamente.

**Artículo 7°:** En caso de que alguna de los miembros de la directiva se retire y/o egrese del Establecimiento, se procederá a llenar el cargo vacante hasta el término del periodo que le faltaba al titular.

**Artículo 8°:** Al menos una vez a la semana se rendirán cuentas al profesor encargado acercarse de la marcha de algunas acciones de su interés e inquietudes varias que sean pertinente de exponer.

**Artículo 9°:** Los acuerdos tomados y aprobados entre el profesor encargado y el centro de alumnos serán acatados por ambas partes y solo podrá llevarse a efecto de una fecha posterior por motivos de fuerza mayor.

**Artículo 10:** El centro de alumnos a través de su directiva integrará el Consejo Escolar.

**Artículo 11:** El profesor encargado actuará, asesor del centro de alumnos.

**Artículo 12°:** Leído y comentado cada uno de los artículos del presente reglamento, se aceptan sus disposiciones.

En virtud de lo expresado anteriormente, firman el presente documento.

## RECURSOS

- Lograr en un plazo de 4 años un perfeccionamiento gradual en las diferentes asignaturas, para el 100% de los docentes.
- Establecer acciones de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales y/o prioritarios, gestionado ante la autoridad pertinentes los recursos económicos suficientes para el logro de tal propósito. Lo anterior involucra la adquisición de implementación audiovisual, como también la asistencia de profesionales que permitan evaluar a dichos menores en caso de que se den casos en el período de 4 años.

## PLAN ANUAL OPERATIVO ÁREA GESTIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS
Instalar un plan de seguimiento de los aprendizajes alcanzados en la asignatura de Lenguaje.	<p>+ Elaboración de instrumentos y procedimientos destinados a recolectar información a partir de los resultados de los aprendizajes.</p> <p>+ Diseño de estrategias remediales a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>+ Informe de los resultados obtenidos a padres y apoderados para su análisis y reforzamiento.</p>	<p>+ Carpeta con información de resultados a partir de la matriz de logros.</p> <p>* Informe de los resultados a padres y apoderados.</p>	*Profesor encargado	

## PLAN ANUAL OPERATIVO ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS
* Instalar un sistema de planificación en la asignatura de Lenguaje.	<p>* Elaboración de un calendario anual propio del Establecimiento.</p> <p>* Contextualización de contenidos y las actividades del aprendizaje.</p> <p>* Insertar en la planificación las actividades propuestas en los textos escolares.</p> <p>* Elaboración de planificaciones en Lenguaje.</p>	<p>* Carpetas con planificación anual.</p> <p>* Carpetas con planificaciones en la asignatura de Lenguaje.</p>	Profesor encargado.	\$ 45.000

## PLAN ANUAL OPERATIVO ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS
Implementar un taller de refuerzo educativo y apoyo a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y/o retraso pedagógico.	Elaboración de guías didácticas que refuercen y profundicen aquellos contenidos que presenten mayores dificultades, con especial énfasis en la asignatura de Lenguaje.	Carpetas de alumnos.	Profesor encargado.	

## PLAN ANUAL OPERATIVO. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.

OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS
Capacitar al docente en la asignatura de Lenguaje. Adquirir recursos pedagógicos para el establecimiento con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.	<p>Perfeccionamiento Del docente a través de cursos otorgados a través del DAEM y/o U.T.P. comunal.</p> <p>Gestión ante las instancias pertinentes para adquirir material de lectura y/o audiovisual que ayuden a complementar el que hacer educativo de los educandos.</p>	<p>Certificado de capacitación otorgado por la entidad ejecutora, vía DAEM.</p> <p>Recibos de materiales entregados.</p>	<p>DAEM</p> <p>DAEM</p>	<p><b>\$ 35.000</b></p>

Juana Ainol Muñoz  
Presidente

Juana Ainol Muñoz.  
Secretaria

MORRO LOBOS ALTO, marzo de 2026.